

# Requisitos Renovación de Licencia Quiropráctica en Puerto Rico

## Junta Examinadora de Quiroprácticos de Puerto Rico

Cada Tres (3) años

- Giro por \$75.00
- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado de ASUME

### Créditos

#### 45 Créditos de Educación Continua

- Certificado de Resucitación Cardiopulmonar 5 (máximo)
- Enfermedades Infecciosas (AIDS, Etc.) 3 (mínimo)
- Etica y Jurisprudencia (“Risk Management”) 3 (mínimo)
- Máximo de 15 créditos a través del Internet
  - ([www.chirocredit.com](http://www.chirocredit.com) y PACE solamente)
- ***Favor de investigar si el curso que está considerando tomar es aprobado por la JEQPR***
- Refiérase a las páginas 7 y 8 del “**Reglamento de Educación Continua de la Junta Examinadora de Quiroprácticos de Puerto Rico**”
  - **CAPITULO 2 – REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y RECERTIFICACION DEL PROFESIONAL**  
Artículo 1 – Requisitos de Registro y Recertificación a Base de Educación Continua  
b) **Requisitos**
- **PACE (“Provider Approved for Continued Education”)**
  - Entre muchos otros cursos, la JEQPR acepta los cursos de PACE.
  - Algunos cursos de educación continuada de las escuelas de quiropráctica en EEUU son PACE.
  - Investigar si los cursos que usted tome (a través de Asociaciones estatales y/o nacionales y otros) son PACE y/o son aprobadas por la JEQPR.
  - Western States Chiropractic College tiene un programa de educación continua “on-line” que es PACE.  
(<http://www.wschiro.edu> y/o <http://cevaptive.myicourse.com>)
  - Refiérase a las páginas 3,4 y 6 del “**Reglamento de Educación Continua de la Junta Examinadora de Quiroprácticos de Puerto Rico**”
  - Para más información relacionada a PACE, favor de contactar a:
    - Federation of Chiropractic Licensing Board (FCLB)
    - <http://www.fclb.org>

## **Requisito de Certificación Cardiopulmonar**

La renovación de licencia quiropráctica requiere una certificación en Resucitación Cardio-Pulmonar (RCP o CPR, por sus siglas en inglés) para profesionales de la salud. Existen varias organizaciones que ofrecen este curso y son aprobadas por la JEQPR.

Algunas de estas organizaciones ofrecen créditos de educación continua con su certificación de CPR y otros no.

- Si su certificado no especifica un número de créditos de educación continua, la JEQPR podría aprobar el curso, pero no de adjudicará ningún crédito de educación continua.
  - Si desea que se le acrediten créditos de educación continua, el certificado debe especificar el número de créditos por el curso.
  - Recuerde que sólo se le acreditará hasta un máximo de 5 horas (créditos) de educación continua por el curso de CPR.

Ejemplos de Agencias que ofrecen este curso y son aprobadas por la JEQPR:

1. Escuela de Profesionales de la Salud de la Universidad de Puerto Rico:
  - a. <http://cprswb.rcm.upr.edu/default.asp>
  - b. Teléfonos: Cuadro: 787-758-2525 ext. 4700  
Directo: 787-763-7256 Fax: 787-751-9457

## **Otros Cursos de Educación Continua**

Todos los cursos de educación continua auspiciados por escuelas de quiropráctica debidamente acreditadas por el Council of Chiropractic Education (CCE) generalmente (no siempre) son aceptados por la JEQPR. Favor de incluir un detalle de los cursos tomados.

La Junta Examinadora de Quiroprácticos de Puerto Rico constantemente aprueba cursos de educación continua de proveedores locales. Es muy importante que averigüe si el curso que planea tomar ha sido aprobado oficialmente por la JEQPR. Favor de comunicarse con la JEQPR para un listado de estos proveedores.